

EL LITORAL

Año XXXIX—No. 12.224 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, miércoles 13 de febrero de 1957 | Edición de 6 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Telef. 16271

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 348 | Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar | Tarifa reducida

CONSIDERAN LA LEY DE ALQUILERES

BUENOS AIRES, 13 (UP). — En círculos allegados al Ministerio del Interior trascendió que ha pasado a estudio de la Junta Militar el proyecto sobre prórroga de ley de alquileres. No se dieron a conocer otros detalles.

Al respecto, se recuerda que dicha ley tiene vigencia hasta fines del mes en curso y que en la elaboración del proyecto citado han trabajado detenidamente funcionarios del Ministerio del Interior y los integrantes de una comisión especial que había sido designada al efecto.

Los nuevos interventores

BUENOS AIRES, 13 (UP). — En el Ministerio del Interior se informó que asumirán en el curso de esta semana los tres nuevos interventores federales en las provincias de La Pampa, Formosa y La Rioja, Dr. Tomás Winne, Sr. Guillermo de la Plaza y escribano César Miguez, respectivamente. También se anunció que fué designado director del Registro Nacional de las Personas el Dr. Luis Pinto.

Comida en Olivos

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El presidente de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, cenó anoche en la residencia de Olivos con el ministro del Interior Dr. Carlos Alconada Aramburú.

El primer magistrado, antes de abandonar la Casa Rosada, recibió a los miembros del directorio de Y.P.F., encabezados por su presidente, general Alfredo Intraugarat, quienes le dieron a conocer detalles de la marcha del organismo.

Por último celebró una reunión con los ministros de Aeronáutica y Ejército.

Subsecretario de Justicia

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo designóse subsecretario de Justicia al Dr. Pablo [illegible], quien asumirá sus funciones mañana a las 14.30.

El nuevo subsecretario de Justicia nació en La Plata y se graduó de abogado en la Universidad Nacional de esa ciudad. En su juventud actuó en el Partido Demócrata Nacional de cuyo tribunal de [illegible] fué miembro.

Al subsidio al comercio de la carne se alude

ROSARIO, 13. — La Federación Gremial del Comercio e Industria se ha dirigido por nota al presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, refiriéndose a los subsidios al comercio de carne, "cuestión cuyas alternativas concita, en estos momentos, la atención pública y a la que no podemos permanecer indiferentes por los aspectos de fundamental importancia que ellos involucran para todo el país y, en especial, para las poblaciones del interior.

"Creemos que para un más claro y ordenado examen del problema, éste puede verse desde tres puntos de vista principales: la financiación de los subsidios; la distorsión que dicho régimen y el sistema total de comercialización de las carnes, del que forma parte, ocasionan a la economía nacional, y el de las repercusiones sobre el consumo".

Continúa diciendo que "conceptuamos que el régimen de los subsidios debe ser eliminado de inmediato. Comprendemos bien que por ser una de las piezas del sistema de comercialización de la carne [illegible], compromete toda la compleja organización reinante. Pero las razones que se señalan se encargan de demostrar la imposibilidad que se le plantea al propio gobierno de continuar con esta pesada y devoradora herencia".

Agrega finalmente: "Solicitamos del señor presidente que la decisión que se adopte satisfaga todos los aspectos en los sectores interesados".

El ingreso como socio de los mercados a término

ROSARIO, 13. — Con motivo de la reapertura de los mercados a término, la Cámara Sindical ha dispuesto facilitar el ingreso mediante la exención de la cuota respectiva a las personas que soliciten su inscripción como socios, entre el 15 del corriente y el 31 de marzo próximo. Los solicitantes deberán abonar anticipadamente las cuotas correspondientes al año 1957.

Los sábados habría clase en los colegios

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Trascendió que en el calendario escolar a ponerse en vigencia en el próximo período lectivo, serán suprimidos algunos días considerados hasta el momento como feriados.

Además se contempla la posibilidad de incluir los sábados como días hábiles de clase.

El precio de la caña de azúcar se fijará

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El Poder Ejecutivo fijará en 140 pesos el precio de la tonelada de la caña de azúcar. El correspondiente decreto sería dado a conocer en el día de hoy.

Dióse a publicidad el texto de la renuncia del Dr. López Serrot

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El texto de la renuncia presentada por el Dr. Oscar López Serrot, dirigida al Dr. Oscar Alende, expresa: "Al Sr. presidente en ejercicio del Comité Nacional, Dr. Oscar Alende. Distinguido correligionario: por su intermedio someto a la consideración del honorable Comité Nacional que usted preside, mi renuncia indeclinable como apoderado nacional de la U.C.R. Al adoptar esta determinación, y a los fines de evitar erróneas interpretaciones, me complazco en notificar mi total solidaridad con la fórmula proclamada por la honorable convención nacional, la orientación de ese Comité Nacional y la actuación del señor presidente. Salúdale con la más alta consideración y estima".

Será creada una Junta Ejecutiva Nacional radical

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Reanudaron hoy sus conferencias los dirigentes radicales que cambian impresiones acerca de la constitución de la Junta Nacional Reorganizadora y otras cuestiones tales como la forma de llevar a cabo esa reorganización en todo el país y el agregado que se sumará a la sigla U.C.R.

Con relación a la integración de la junta ejecutiva existiría ya acuerdo en que la formen veinte representantes ampliándose así la que se pensaba formar con 15 miembros, en representación de las tendencias de intransigencia y renovación, intransigencia nacional (adictas al pronunciamiento de Buenos Aires y al Dr. Sabattini, respectivamente) y del unionismo. Posteriormente se designarán los integrantes de la mesa directiva de la junta, a la que se dará el carácter de nuevo comité nacional. Con respecto al aditamento que se añadirá a la sigla para distinguir a la nueva fracción, se estima muy probable que, entre todas las iniciativas presentadas, se opte por una de estas cinco: U.C.R. (Junta Reorganizadora); U.C.R. (Popular); U.C.R. (Federal); U.C.R. (Intransigente) y U.C.R. (Auténtica). Además se formaría otra junta deliberativa con el concurso de 200 delegados.

Por lo referente a la forma de realizar la reorganización general en todo el país, se habría llegado ya a un principio de acuerdo para que ella se haga con una nueva inscripción en el plazo de 60 días para realizar en los 30 días subsiguientes las tachas y la confección definitiva de los padrones. Así, en los próximos 90 días el partido estaría en condiciones de celebrar las elecciones internas para la designación de sus autoridades. Más adelante la junta se dedicaría a la designación de los cuatro apoderados, uno por cada sector, para que gestionen la personería jurídica y política ante la justicia electoral. Esta gestión debe efectuarse antes del viernes de esta semana, fecha en que vence el plazo acordado por el decreto-ley respectivo.

Concederían un espacio radial

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Créese que hoy será concedido el espacio solicitado a una de las principales radioemisoras locales por dirigentes radicales para responder al mensaje que hace poco dirigió al país el Dr. Arturo Frondizi.

La serie de oradores que contestará al Dr. Frondizi está constituída, en el orden en que harán uso del micrófono, por los Dres. Ricardo Balbín y Zavala Ortiz, del Núcleo Unidad; Ernesto Sammartino, del Radicalismo Unido; Francisco Rabanal, del Movimiento de Intransigencia Popular; Ramón Melgar, del Movimiento de Intransigencia Nacional, y Carlos H. Perette.

Serán investigados los sucesos en un comité de Córdoba

CORDOBA, 13. — El comité de la capital de la Unión Cívica Radical dió a conocer anoche la siguiente declaración: "El presidente del comité de la capital de la Unión Cívica Radical, Dr. Julio Zavaley, ante el insolente telegrama dirigido al ministro de Gobierno en el día de la fecha por parte de los Sres. Arturo Zanichelli y Martín Carpecchini, el primero de ellos invocando una autoridad que desconozco y en el que se tergiversa la verdad sobre los hechos ocurridos, declara:

"Que es absolutamente falso que en momento alguno se haya pretendido asaltar el local del comité "Carlos Lezcano"; que, por el contrario, el suscripto, en cumplimiento de la resolución del comité de la provincia por la que se declaraba intervenido el comité del circuito 5o. de esta capital "Carlos Lezcano", se apersonó al local del mismo, habiendo requerido previamente la presencia del ex presidente del comité Sr. Martín Carpecchini, a los efectos de poner en posesión de su cargo al interventor designado; que estas circunstancias las corrobora el hecho de que toda la actuación se hizo en presencia de representantes de la autoridad y que, incluso, las propias notas gráficas obtenidas por el diario "Córdoba" dan cuenta de que no hubo ningún acto de violencia; que el recurso telegráfico utilizado en la emergencia forma parte de un plan preconcebido por quienes se han ido del partido en un último intento de querer prestar apoyo al extinto Comité Nacional; que al comité de mi presidencia ha obrado, obra y obrará con la serenidad y la mesura que le dan sus responsabilidades, y que no se dejará arrastrar al terreno al que lo quieren llevar esos ex radicales, huérfanos de apoyo popular tanto como de responsabilidad".

Investigación dispuesta

El ministerio de Gobierno ha dispuesto ante el pedido del Dr. Zanichelli y el Sr. Carpecchini, que fué confirmado por el interventor del radicalismo de Córdoba, que la Jefatura de Policía practique una investigación y eleve las actuaciones en el término de 24 horas.

Se impugnará una presentación

CORDOBA, 13. — En su reunión de anoche el comité central de la provincia de la Unión Cívica Radical resolvió que su presidente, Dr. Eduardo Gamond, se presente a la justicia impugnando la presentación del Dr. Carlos Silvestre Begnis como interventor del radicalismo de Córdoba, que solicitaba se reconozca personería a ese grupo.

El Dr. Gamond presentará documentación alegando que la Unión Cívica Radical no es una organización unitaria, sino federativa y que, en consecuencia, habiendo el radicalismo de Córdoba reasumido el ejercicio de su soberanía por decisión del congreso provincial, no corresponde la intervención de ninguna jurisdicción nacional.

UNA PODEROSA BOMBA HIZO EXPLOSIÓN EN LA LOCALIDAD DE SARANDÍ

La deflagración originó un incendio en el oleoducto que une La Plata con Bs. As.

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Esta madrugada fué dominado el incendio del oleoducto que une La Plata con Buenos Aires y que fué originado por el estallido de una poderosa bomba colocada debajo de un puente del Ferrocarril Nacional Roca, ubicado en la intersección de las calles Emilio Zola y Darwin, en la localidad de Sarandí, en las inmediaciones de la estación Villa Domínico.

La explosión se produjo a las 2,34 en momentos en que pasaban los dos últimos vagones del tren rápido 780 de pasajeros que de Bernal se dirigía a Avellaneda, no ocasionándole daño alguno. No obstante, la deflagración produjo daños en el puente y al tomar contacto con el gasoducto originó un incendio de grandes proporciones. Las llamas envolvieron no sólo ese puente de hierro, sino también otro de mampostería que, para salvar el arroyo Santo Domingo, se extiende sobre la calle Baradero.

El siniestro no produjo víctimas y fué atacado por los bomberos de Sarandí, Bernal y Lanús que impidieron la propagación de las llamas que amenazaban extenderse a las viviendas cercanas. El tráfico de trenes tuvo que ser interrumpido y esta mañana trabajaban activamente las cuadrillas ferroviarias para reparar los daños ocasionados en los puentes. El ferrocarril Roca realiza un servicio suplementario de ómnibus desde plaza Constitución hasta Wilde, desde donde los pasajeros prosiguieron el viaje hacia La Plata por tren.

En cuanto al gasoducto, que quedó averiado por efectos de la explosión y posterior incendio, efectivos de Y.P.F. se encuentran dedicados a su arreglo.

Las llamas, por otra parte, alcanzaron los cables conductores de corriente eléctrica, debido a lo cual quedaron a oscuras algunas fincas cercanas al lugar del siniestro.

Versiones recogidas esta madrugada aseguraban, por otra parte, que el artefacto habría estallado al ser realizado un cambio automático en las vías. Según declaraciones de los pasajeros del tren que pasaba en esos instantes por el puente, al advertir el siniestro el maquinista imprimió velocidad al convoy, logrando de esa forma alejarse del lugar y llegar sin inconvenientes a plaza Constitución.

Esta mañana las autoridades ferroviarias estimaban que la reparación de los daños producidos demandará algunos días, ya que la explosión inutilizó la estructura metálica del puente.

Las causas de la explosión

AVELLANEDA, 13 (UP). — Las autoridades mantenían reserva sobre los resultados preliminares de la investigación para determinar las causas de la explosión que provocó la voladura del oleoducto en Villa Domínico. Sin embargo no se ocultaba la impresión de que la bomba fué colocada en el oleoducto y que fué la explosión la que hizo volar el pequeño puente ferroviario existente en el lugar del siniestro.

El incendio siguió a una fuerte explosión que provocó la rotura del caño de 10 pulgadas de diámetro. El líquido comenzó a derramarse y a medida que se comunicaba con el fuego provocaba grandes nubes de humo y llamaradas que se elevaban a más de 10 metros de altura. El oleoducto corre en una de las márgenes del arroyo Santo Domingo, lo que determinó que la nafta inflamada corriese por el pequeño canal. La dirección del viento puso a cubierto las viviendas cercanas.

El vecindario de Villa Domínico fué despertado por los efectos de la explosión que, se descuenta, se debe a un acto de sabotaje.

Las fuerzas destacadas en el lugar formaron un cordón impidiendo la aproximación de personas. No existen noticias de que haya víctimas, pero no se descarta que por efecto de la explosión haya sido alcanzada alguna persona que transitara por el lugar.

A más de dos millones de pesos ascienden los daños

AVELLANEDA, 13 (UP).— Los técnicos del Ferrocarril Nacional General Roca estiman que hasta dentro de un mes no será posible reanudar el tráfico de trenes por el puente inmediato a la estación Villa Domínico, que resultó prácticamente destruído por la explosión de una bomba y posterior incendio del gasoducto ocurrido anoche.

El atentado terrorista ha ocasionado pérdidas que se calculan superiores a los dos millones de pesos.

Comunicado de Y.P.F.

BUENOS AIRES, 13 (UP). — "Los daños ocasionados en el gasoducto La Plata-Buenos Aires por la explosión de la bomba ocurrida en Villa Domínico son de poca consideración y no afectarán el suministro de nafta a la capital federal", dice Yacimientos Petrolíferos Fiscales en un comunicado.

Señala que ese gasoducto que normalmente transporta unos 2.000.000 de litros de combustible diario, ha sido solamente afectado en un tramo de 30 metros, provocando la pérdida de 200.000 litros de combustible.

Finalmente el comunicado indica que "aunque el tramo afectado será reconstruído en el curso de breves días, en el ínterin no se perjudicará el abastecimiento de nafta a la capital federal, por cuanto se utilizará el tramo de cañería no averiado para bombear nafta desde la destilería de Y.P.F. ubicada en Dock Sur".

Hacen gestiones para libertar a presos gremiales

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Miembros de la Comisión Pro Libertad y Justicia Gremial, acompañados por la asesora Dra. María Dolores Forteuge de Saguier, visitaron al ministro del Interior, Dr. Alconada Aramburú, en su despacho, haciéndole entrega de un memorial. En el mismo se solicita: "Liberación de los presos gremiales sin procesos delictivos; la devolución de la Confederación General del Trabajo a los auténticos trabajadores; el levantamiento de las movilizaciones decretadas por el Poder Ejecutivo en ejercicio de sus atribuciones, y levantamiento de las inhabilitaciones sindicales". Al mismo tiempo se hizo entrega al ministro de una lista de los detenidos por cuestiones gremiales en las provincias de Santa Fe, Jujuy, Salta y Buenos Aires y en la capital federal, que en total suman cuarenta y dos personas.

Integran la mencionada comisión los Sres. Vicente Garofalo, Miguel Martín Batiz, Patricio Montes de Oca, Rómulo César Carreras, Pedro G. Arévalo y Angel Fadó.

Una visita a la S. Corte hizo hoy el vicepresidente

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El vicepresidente de la Nación contralmirante Isaac F. Rojas, realizó una visita de cortesía a la Suprema Corte de Justicia. A su llegada fué recibido por el presidente del acto tribunal Dr. Orgaz, y los miembros del cuerpo.

Ha sido aclarada una información sobre la producción de petróleo

BUENOS AIRES, 13 (UP). — La secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación dió a conocer anoche un comunicado en el que califica de errónea una información cablegráfica aparecida en el diario "La Prensa" el 2 del corriente mes, relacionada con la industria del petróleo y donde se decía que la Argentina era el único país en toda América latina donde la producción disminuyó.

Y agréganse estas cifras: producción argentina de petróleo en 1956, 4.930.000 metros cúbicos; aumento sobre la producción argentina de 1955, 80.400 metros cúbicos. Se señala que Y.P.F. contribuyó a esa producción con 4.153.500 metros cúbicos, siendo el aumento de la producción de Y.P.F. sobre la producción de 1955 de 84.300 metros cúbicos.

En el comunicado se dice que esas cifras hubieran sido más elevadas de no mediar los conocidos factores de fuerza mayor (falta de medios de transportes) que vienen conteniendo —dice— la producción de Y.P.F., aunque debe destacarse —añade— que en el tercer cuatrimestre de 1956 el aporte de vagones-tanques se acrecentó notablemente evitando con ello que la reducción en la producción por falta de transportes no sobrepasara los 400.000 metros cúbicos.

Señálase que en 1957, en el mes de enero, el Banco Central otorgó 1.045.000 dólares en permisos de cambios y el Poder Ejecutivo dispuso por decreto una asignación global de 11 millones de dólares.

Será estudiado el sistema de créditos en Estados Unidos

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Un decreto del Poder Ejecutivo que se publica en el Boletín Oficial, dispone autorizar al director del Banco de la Nación Dr. Jorge I. Castro Nevares, para que se traslade a Estados Unidos a fin de efectuar estudios sobre la forma en que se opera en dicho país en materia de préstamos para la agricultura y la ganadería, para la industria, para adquisición de automotores y otros aspectos que considere de interés, teniendo en cuenta porcentajes, plazos y demás condiciones propias de esas clases de operaciones como así también toda otra modalidad que pueda tener aplicación en la Argentina.

Encomiéndase igualmente al nombrado, la visita a corresponsales del citado banco en Estados Unidos para considerar las vinculaciones comerciales que se mantienen.

Los aumentos al personal de los FF.CC. se trató

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Se realizó en la víspera una nueva reunión relacionada con la revisión de las escalas de sueldos para el personal representado por la Unión Ferroviaria, al que asistieron los representantes de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, Ing. Ricardo Sánchez y los señores Juan Serra, Amaro Zapata, Emilio Carvia, Juan Quintero, Alberto Tachella, Juan García, Carlos Wilson, Fernando Tricarico y José Peluffo, y los representantes de la Unión Ferroviaria Sres. Angel Basteri, Francisco Simonetti, Máximo Moya, Juan Pesce, Jesús García, Tomás Bonger, Lisandro Lucero, Enrique Alonso, Pascual Antonucci, Leónidas Coppa y José Celani.

Se realizó el acto con la presidencia del Sr. Juan Serra, que desempeña la jefatura del departamento de administración de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.

Los representantes de la Unión Ferroviaria después de haber estudiado la última contrapropuesta de la representación estatal, entregada el 8 del actual, llegaron a la conclusión de que la misma no llena las aspiraciones del gremio, por lo que hacen entrega de un proyecto de las escalas 1 a 16, donde constan los anhelos gremiales, dejando constancia de que hoy entregarán las restantes escalas.

Los representantes de los ferrocarriles expresaron que esperan la presentación total para elevarla al directorio y, de común acuerdo, se resolvió postergar para el viernes la reunión convenida para hoy.

La representación obrera, según expresa un comunicado de la Unión Ferroviaria, estima que hay entendimiento entre ambas partes, lo que permite abrigar la esperanza de que el problema estará en breve en camino de su solución definitiva.

Libertad de ferroviarios

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Treinta y dos obreros del ferrocarril San Martín que se encontraban detenidos a raíz del reciente conflicto, recuperaron la libertad por resolución de la justicia militar que entendió en sus procesos al darse cumplimiento al decreto de movilización.

Esos trabajadores dejaron aclarada su participación en el conflicto, informándose que pertenecen a las seccionales de Mendoza, Cuyo, Palmira y La Paz.

Por otra parte, se suministró el detalle de los obreros actualmente a disposición de los jueces de instrucción en los distintos ferrocarriles.

Los totales por cada línea son éstos: San Martín, 24 detenidos; Mitre, 3; Urquiza 7; Sarmiento, 10; Roca, 6, y Provincial, 6.

Se destacó, asimismo, que en el ferrocarril Belgrano no existe ningún detenido bajo proceso.

ORGANÍZASE UNA REVISTA NAVAL EN EU.

WASHINGTON, 13 (UP).— Las armadas de 12 repúblicas latinoamericanas figurarán en la gran revista naval de Hampton Roads, estado de Virginia, en junio próximo, que se realizará en relación al 350o. aniversario del establecimiento de Virginia.

Esos países latinoamericanos, cuyos buques figurarán entre más de 80 naves representativas de las armadas del mundo entero son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Haití, Méjico, Perú, Uruguay y Venezuela.

Otras naciones extranjeras invitadas son Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania occidental, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Italia, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia y Turquía.

Esos países fueron invitados por el Departamento de Estado a enviar sus buques a la zona de Hampton Roads durante la "semana de la armada", entre el 8 y el 17 de junio.

La gran armada internacional se congregará en las mismas aguas que cruzaron los primeros colonizadores permanentes ingleses de América en 1607. Será la primera gran revista internacional que patrocina Estados Unidos desde el 28 de abril de 1947, cuando se celebró el 300o. aniversario de Jamestown.

Sería acelerada la formación del padrón definitivo

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Las elecciones de constituyentes se realizarán "en fecha prevista o antes", de acuerdo con la opinión de un alto funcionario del Ministerio del Interior, organismo donde minutos después se dió a conocer este comunicado:

"El ministro del Interior se ha dirigido a las juntas empadronadoras del interior de la República, urgiéndoles adopten las providencias necesarias para el envío al respectivo distrito de las fichas correspondientes a los ciudadanos que se hallaban en tránsito en la fecha en que se realizó el empadronamiento. Con tal medida se procura acelerar la tarea previa a la formación de los padrones definitivos".

El funcionario informante manifestó que de acuerdo a la marcha de las tareas para establecer el padrón definitivo, podría adelantarse la fecha de los comicios para elegir constituyentes, establecida en principio para el mes de julio.

En cuanto al análisis de la situación en que se encuentran las 526 personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, motiva la atención personal del ministro del Interior, Dr. Carlos Alconada Aramburú. Al respecto se anunció que el propio ministro dará a conocer las conclusiones de ese informe, con la ficha individual de cada una de esas personas, donde consta su situación y origen de su detención, el viernes próximo.

UNA REUNION ESCANDINAVA

HELSINKI, 13 (UP). — La cooperación económica será el mayor y más difícil de los problemas que encararán los delegados de los países escandinavos que se reunirán en esta ciudad el viernes para el 5º período de sesiones del Consejo Nórdico. Tal es la opinión expresada en las esferas oficiales.

La tarea que tienen por delante los delegados consiste en trazar un programa económico de unión aduanera que permita a los países de la zona participar en el desarrollo y los beneficios de la zona de comercio libre de Europa occidental, que están próximos a formar los seis países que constituyen el acuerdo carbonero-siderúrgico de Europa: Francia, Alemania occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

En total se reunirán 315 delegados de los gobiernos, peritos, personal de oficinas y representantes de la prensa. Las sesiones durarán hasta el sábado 23.

A la cabeza de las delegaciones escandinavas estarán el primer ministro A. C. Hansen, de Dinamarca; el primer ministro Karl August, de Noruega, y el primer ministro Tage Erlander, de Suecia. Islandia, el quinto miembro del consejo, estará representada por su ministro de Educación, Gylfu Gislason. Finlandia enviará 94 delegados, Suecia 57, Noruega 51, Dinamarca 50 e Islandia 8.

La proposición de establecer una unión aduanera escandinava no adelantó anteriormente a causa de la resistencia de Noruega a comprometer sus industrias, protegidas por el Estado, en un plan de mercado común. Desde entonces Finlandia, que afronta aproximadamente los mismos problemas que Noruega, se ha incorporado al consejo. De este modo las dos naciones tendrán la tarea de reorganizar sus industrias para mantener al pueblo empleado y equilibrar su comercio de exportación e importación.

En los países nórdicos ha ido tomando cuerpo últimamente, desde que tomó impulso el plan de Europa occidental, la discusión en torno al citado plan de Europa libre y, asimismo, respecto a la necesidad de una cooperación total escandinava como parte del plan.

Los problemas que tienen los referidos cuatro países escandinavos son serios. A Dinamarca preocupa la intención de Gran Bretaña de dar preferencia en materia de importación de productos agrícolas, a los países de la comunidad británica de naciones. Suecia y Finlandia quieren conservar o aumentar sus ventas de papel y pulpa a los diversos países de Europa occidental. Los intereses navieros de Noruega quieren, a su vez, mantener sus grandes negocios con los países de Europa occidental. Islandia se halla interesada en conservar sus fuertes exportaciones de productos pesqueros.

En la tabla de materias del Consejo Nórdico figuran en total 111 proyectos, informes y decisiones a discutir y aprobar. Entre ellos están los relativos a una cooperación más estrecha en los servicios de rompehielos; el mantenimiento de los servicios de observaciones meteorológicas; el salvamento marítimo en el mar del Norte; un programa de investigaciones atómicas nórdicas que tendría su sede en Copenhague, y la coordinación de los sistemas de transportes a fin de hacer llegar la madera de los sectores más septentrionales de Escandinavia a los mercados consumidores.

A. E. Pedersen

Opínase que el plan ruso debe ser considerado

LONDRES, 13 (UP). — Círculos oficiales británicos manifestaron hoy que los países de Occidente no pueden rechazar totalmente el plan soviético sobre el Cercano Oriente, porque contiene algunos principios muy parecidos a los expuestos por el oeste en su política hacia esa región.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que los tres grandes países occidentales celebrarán conversaciones antes de responder a las notas soviéticas relativas al Cercano Oriente, aunque predijo que se dará "respuesta adecuada".

El [illegible] rehusó comentar más ampliamente la reacción de Gran Bretaña ante el plan ruso.

Sin embargo, fuentes oficiales dijeron que el oeste no puede en forma alguna rechazar de plano la propuesta soviética. Agregaron que el rechazo del plan ruso sería una ofensa para los Estados árabes y ello proporcionaría una victoria diplomática a Rusia. La opinión oficial británica es que las propuestas rusas están dirigidas especialmente a la "doctrina Eisenhower" sobre el Cercano Oriente, y que la respuesta a las mismas, por tanto, corresponde principalmente al gobierno de Washington.

Círculos oficiales dijeron que la propuesta rusa de no interferir en la soberanía de las naciones árabes es similar a las propuestas ya presentadas por el oeste. Subrayaron, no obstante, que el oeste no puede coincidir con las interpretaciones soviéticas de esos principios en el sentido de que no deben existir alianzas occidentales en el Cercano Oriente.

La reacción del Ministerio de Relaciones Exteriores parece indicar que las potencias occidentales contestarán aceptando los principios soviéticos contenidos en la nota, pero rechazando la afirmación de que cualquier alianza del oeste con los países del Cercano Oriente es una violación de la soberanía árabe.

La cuestión de Chipre tratarán en las N.Unidas

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 13 (UP). — El grupo de delegados latinoamericanos se reunió esta tarde con objeto de conocer un informe verbal explicando la posición de Gran Bretaña en el caso de Chipre.

Sir Pierson Dixon, representante permanente de Gran Bretaña en las Naciones Unidas, presentó el punto de vista del gobierno de Londres.

El próximo punto del temario de la Asamblea General, subsiguiente del problema de Argelia, es la cuestión de Chipre.

En este punto hay dos propuestas: una británica que pide que se condene lo que califica de terrorismo griego en la isla de Chipre; la otra, de Grecia, mediante la cual la Asamblea General aprobaría una resolución abogando porque se dé a Chipre el derecho a la autodeterminación.

Un vocero del grupo latinoamericano explicó que éste se limitará, como en otros casos, a escuchar a las partes interesadas.

Hoy correspondió exponer al embajador británico, y los embajadores latinoamericanos no hicieron otra cosa que escuchar el informe. No hubo preguntas ni intervenciones de parte de los miembros del grupo.

Rechazó la idea de elecciones libres el Sr. O. Grotewohl

BERLIN, 13 (UP). — El primer ministro de Alemania oriental, Otto Grotewohl, en un discurso que fué dado a publicidad esta mañana rechazó las elecciones libres como medio para la unificación de Alemania. Grotewohl denunció las exigencias occidentales de elecciones libres como "falsas e imposibles" y manifestó que "todos los requisitos previos a las elecciones faltan en el país".

Propuso en cambio que Alemania fuera unificada sobre la base de una "confederación".

Afirmó que con esta confederación, tanto Alemania oriental como la occidental serán independientes y mantendrían sin cambios "su modo de vida actual".

Hallaron en Nicosia un depósito de explosivos

NICOSIA, 13 (UP). — Las fuerzas británicas de seguridad descubrieron un depósito de municiones y explosivos ocultos cerca de la villa de Omodhos, en la montaña Troodas.

En el pequeño arsenal descubierto figuran 168 cartuchos de dinamita, cinco fusiles, tres revólveres y piezas de armas.

Rusia procura desacreditar la "doctrina Eisenhower"

WASHINGTON, 13 (UP). — La Casa Blanca y otros funcionarios acusaron a la Unión Soviética de tratar de socavar la "doctrina Eisenhower" con su proposición para que ella y las tres grandes potencias occidentales adopten una política de prescindencia en el Cercano Oriente.

Señalaron que de adoptarse el plan de seis puntos enunciado por el ministro de Relaciones Exteriores soviético Dmitri Shepilov, dejaría a los comunistas en libertad de promover más agitación en la zona, que es precisamente lo que quiere impedir el programa norteamericano.

Estos funcionarios dijeron que la proposición forzaría a Occidente a abandonar sus pactos de bases y defensas en Levante a cambio de una promesa soviética de no intervención.

Sin embargo, la Unión Soviética podría mantener sus fuerzas en las fronteras, a corta distancia de los vitales yacimientos petrolíferos y del canal de Suez.

En Thomasville, Georgia, un vocero de la presidencia calificó la proposición Shepilov como esfuerzo para "desacreditar" la "doctrina Eisenhower".

El presidente conversó temprano por teléfono con el secretario de Estado John Foster Dulles, sobre la nota soviética entregada en la embajada de Estados Unidos en Moscú. Sugiere la nota que la Unión Soviética, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña proclamen una política de no ingerencia en el Cercano y Medio Oriente. Notas similares fueron entregadas en las embajadas de Francia y Gran Bretaña en la capital soviética.

El secretario de Prensa de la Casa Blanca, James Hagerty, hizo la siguiente declaración sobre la nota moscovita: "Evidentemente se trata de una gestión con visos a desacreditar o parar el plan Eisenhower en Levante".

El texto de las notas soviéticas a las tres grandes potencias occidentales no se divulgó inmediatamente, pero Shepilov lo esbozó en discurso pronunciado ante el parlamento de Moscú. El Departamento de Estado demora un comentario oficial hasta que termine un análisis exhaustivo de la nota. Sin embargo el comentario de algunos senadores fué mixto. "Pretende presentar a Rusia como gran promotora de la paz", declaró el senador Robert Byrd, en tanto que su colega John Sparkman opinó que no debía rechazársela de plano, y Russell Long dijo que era "interesante si es sincera".

Se percibe alguna preocupación ante la posibilidad de que la proposición Shepilov pueda ejercer atracción sobre los Estados árabes que se oponen a la influencia occidental en el Cercano Oriente. Esto podría hacer más difícil para el gobierno conseguir la aceptación árabe de la "doctrina Eisenhower".

Estados Unidos termina de conseguir la renovación de derechos para la gran base aérea de Dhahran, en Arabia Saudita, en la que tiene una inversión de 50 millones de dólares.

Esta base, eslabón vital en la cadena de defensas aéreas, debería ser, conforme a la proposición Shepilov, abandonada. La misma suerte correría la gran base aérea de Wheelus, en Libia.

La Unión Soviética no tiene bases en el Cercano ni Medio Oriente, pero su territorio linda con Turquía e Irán, situación que hace posible mantener fuerzas cerca de ambos países.

Se presume que Shepilov apuntó al pacto de Bagdad al pedir que las cuatro grandes potencias renuncien a todo esfuerzo para incluir en bloques militares a naciones del Medio o Cercano Oriente. Estados Unidos no es miembro de esa alianza, pero la apoya.

Los altos funcionarios señalaron que conforme a la Carta de las Naciones Unidas, son permisibles los convenios regionales de defensa. Añadieron que la Unión Soviética no debe preocuparse por tales pactos ya que son rigurosamente defensivos.

El único punto del plan Shepilov que afectaría directamente al país soviético sería la interrupción de los envíos de armamentos al Cercano Oriente. Los funcionarios norteamericanos consideran los envíos de armas comunistas a Egipto y Siria como la verdadera fuente de perturbación en la región.

Estados Unidos ha estado suministrando armas a Turquía, a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y ha efectuado algunos envíos a Pakistán, Irán, Irák, Arabia Saudita e Israel.

DEBATIÓSE LA DEFENSA BRITÁNICA

LONDRES, 13 (UP). — El ministro de Defensa, Duncan Sandys, declaró hoy que la Unión Soviética "pronto" podrá lanzar proyectiles teleguiados con cargas nucleares que alcanzarán [illegible] de más de ocho mil kilómetros por hora.

El ministro declaró ante el Parlamento: "Hasta ahora no se ha inventado un arma para la cual no haya respuesta... pero sería absurdo pensar que en poco tiempo podríamos desarrollar una defensa efectiva contra esa arma de ataque".

El nuevo ministro de Defensa proporcionó a los legisladores un informe inesperadamente franco sobre las investigaciones secretas de Gran Bretaña respecto del desarrollo de los proyectiles en la Unión Soviética.

Agregó Sandys: "Después de la guerra, los rusos ocuparon los establecimientos de cohetes alemanes y, obligaron a los científicos alemanes a trabajar para ellos. Hay, pues, razones para creer que los rusos han estado desarrollando una versión mucho mayor del cohete V-2 alemán, pero con la enorme diferencia de que llevará, desde luego, carga nuclear. El [illegible] de estos cohetes [illegible] será suficiente para llegar a Gran Bretaña desde los puntos de lanzamiento dentro de territorio controlado por la Unión Soviética".

Esta afirmación indica que la mayor parte de Europa estaría al alcance de los proyectiles rusos.

Por otra parte, Sandys anunció que Gran Bretaña suspenderá el [illegible] obligatorio "tan pronto como sea práctico, como parte del programa destinado a la austeridad militar.

Agregó que la fecha en que [illegible] de los servicios armados, y hasta será posible intensificar el [illegible] voluntario.

Si Sandys lleva a cabo esa promesa, Gran Bretaña será la primera nación perteneciente a la Organización del Tratado del Atlántico Norte que abandone el [illegible] obligatorio [illegible] 255.000 de [illegible] que constituyen la fuerza armada de Gran Bretaña.

No obstante, Sandys agregó: "Mi tarea es de organizar las fuerzas, no mutilarlas".

Margarita Rosa presenció el debate

LONDRES, 13 (UP). — La princesa Margarita hizo hoy una poco frecuente visita a la Cámara de los Comunes. La princesa llegó [illegible] a la Cámara para el debate sobre un voto de confianza respecto de la política de defensa de Gran Bretaña.

Esta visita extraordinaria al Parlamento británico dió nueva vida a los rumores en el sentido de que la princesa Margarita asumirá un alto cargo en la comunidad, aunque a su edad —26 años— es aún muy joven para ser destinada a un puesto de gran envergadura o enviada al extranjero. Con frecuencia se ha dicho que la princesa Margarita sería designada gobernadora general, como representante personal de la reina, de la nueva Federación Británica del Caribe, que a fines del presente año ingresará a la comunidad británica.

La princesa fué recibida por el presidente de la Cámara William S. [illegible], quien la condujo, junto con su dama de compañía, a uno de los sitiales desde el cual se domina el salón de la cámara.

El debate sobre la política de defensa fué presentado por los socialistas, que han abierto una intensa campaña contra el nuevo gabinete británico.

Sería modificada la política de Mollet en Argelia

PARIS, 13 (UP). — El presidente del Consejo de Ministros, Guy Mollet, convocó a su gabinete a reunión urgente para pasar revista a la política exterior francesa.

La reunión se inició unas pocas horas antes que la Asamblea General de las Naciones Unidas, comenzará el debate de trascendental importancia para los franceses.

Se considera casi seguro un cambio en la política francesa en Argelia si las Naciones Unidas condenan la actual política de represión del extremismo nacionalista en ese territorio.

Se cree que Mollet y sus ministros pueden haber considerado la posibilidad de tal cambio en la reunión que realizaron esta mañana.

[illegible]

ARGEL, 13 (UP). — La policía [illegible] el territorio argelino de los rebeldes que [illegible] a dos altos funcionarios franceses.

Uno de los funcionarios [illegible] Philippon [illegible] de Tizi Uzu, situada a 100 kilómetros al este de Argel, región infestada de rebeldes.

Philippon cayó en una emboscada que le tendieron fusileros rebeldes al abandonar sus posesiones en los alrededores de Tizi Uzu ayer por la tarde.

Un rebelde atacó dió muerte ayer en las calles de Palikao a 100 kilómetros al sureste de Orán, a [illegible].

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 485368

Sanidad vegetal

Sabemos por insistencia no sólo escolar sino por evidencia diaria, que nuestra economía se funda sólida y tradicionalmente en los recursos que nos procuran la ganadería y la agricultura. Actualmente se advierte una tercer gran fuente de beneficios constituída por nuestra joven y pujante industria nacional. Pero aunque ella llegara mañana mismo al grado de desarrollo suficiente como para poder considerarnos país industrial, jamás nadie podría pensar en descuidar aquellas dos permanentes y fecundas fuentes de recursos económicos. Muy por el contrario, entendemos que esas tres fuerzas económicas deben integrarse y producir las condiciones indispensables para obtener un estado de beneficio general perdurable. De allí que cada vez merezca más celo el tratamiento de los problemas originados en la agricultura y la ganadería. En tanto crezca nuestra industria debemos fomentar, mejorar, aumentar el prestigio de estas actividades. Inclusive, en tanto pensemos en nuestra industria, debe preocuparnos el mantenimiento de las fuentes naturales de materia prima, precisamente para no correr jamás el riesgo de atar la producción industrial a las fluctuaciones del mercado internacional de materias primas. En toda autoridad estatal responsable, en todo productor consciente, en todo industrial bien inspirado estos principios deben ser normas de trabajo. Es menester pues vigilar y perfeccionar los cultivos de nuestros campos.

En este sentido debemos destacar la memoria anual del Ministerio de Agricultura de la Nación, que dedica un capítulo a la sanidad vegetal, en el que consigna el trabajo realizado en el país contra las distintas plagas de la agricultura. Es muy loable no sólo por la utilidad que ese esfuerzo ha procurado, sino porque revela patriótica disposición en las autoridades del caso. El contenido de este informe merece un somero análisis.

Después de unas breves consideraciones en las que se declara que la sanidad vegetal compensa todo esfuerzo y gasto que pueda realizarse, el informe destaca la lucha sin cuartel registrada en las zonas afectadas por la tucura. Al respecto de esta lucha se derogó la ley 3708 sancionada hace 38 años y que todavía tenía vigencia y mediante el decreto 12400 del año 1956 se la reglamentó con un criterio más de acuerdo a la realidad actual. Este decreto concede autorización legal y todas las facultades necesarias a los productores para la lucha contra la tucura, terminando con el control burocrático excesivamente [illegible] seguido hasta la emisión del decreto. Esa actividad [illegible] y planificadora de las campañas contra la tucura se ejercita por medio de comisiones departamentales y de partido y subcomisiones de distrito. Tiene la doble ventaja este procedimiento de agilizar considerablemente el proceso de lucha y de permitir el juego de la responsabilidad de los directos beneficiarios en la dirección de tal actividad sanitaria. Este nuevo sistema distribuye la responsabilidad total de la sanidad vegetal entre el Estado y el productor, específico beneficiario.

El informe dice también que el Ministerio de Agricultura ha adquirido 200 máquinas motopulverizadoras y se han empleado por primera vez aviones Junker de 1.000 litros de capacidad de carga por vuelo. Se adquirieron además —se señala— 10 aviones y tres helicópteros pulverizadores, siendo también autorizada la introducción al país de medio millón de kilos de tucuricidas de efectos residuales cuya eficacia ha quedado perfectamente demostrada. La acción privada, significativamente estimulada por estas disposiciones, apuntalada en su esfuerzo contra las plagas por la acción oficial, realizó activas campañas en los campos de la provincia de Buenos Aires, mediante comisiones especiales que coordinaron el trabajo con el del Ministerio de Agricultura, lográndose resultados excelentes. Toda esta experiencia recogida —dice el informe— permite asegurar que si la vigilancia es continua y la acción conjunta de [illegible] oficiales y productores está preparada, la tucura deja de ser la voraz plaga conocida. Citaremos un ejemplo. En el partido de General Lamadrid se trataron 400.000 hectáreas, casi la totalidad de la superficie cultivable. 860 productores agrupados en comisión de partido reunieron la suma de 6.000.000 de pesos con los que adquirieron 20.000 kilogramos de Dieldrín grado técnico. Con ello obtuvieron 810.000 litros de solución tóxica, la que fué distribuída por 25 aviones. Esfuerzo similar realizaron los productores del partido de Laprida. La tucura desapareció.

Este procedimiento defensivo de la agricultura debe ser imitado por los productores de todo el país. Es necesario que se entienda la conveniencia de formar comisiones de lucha contra las plagas. El Ministerio de Agricultura de la Nación ofrece su asesoramiento y su apoyo efectivo.

El informe continúa diciendo que la lucha contra la langosta se ha reducido durante la temporada pasada a una actividad de vigilancia, pues al cabo de cien años de lamentables visitas, se notó durante el año 1956 la ausencia del acridio. El informe menciona nuestra zona. Se combatió la isoca del lino en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. En Mendoza, Río Negro, Salta y San Juan no se dió tregua a la mosca del Mediterráneo. Por último destácase que la lucha contra las malezas ha sido intensa y que se ha experimentado el uso de helicópteros para tal actividad.

Estas informaciones del Ministerio de Agricultura merecen ser meditadas por nuestros hombres de campo. El grado de sanidad vegetal de los cultivos no redunda sólo en beneficio propio de los productores sino que asegura el máximo de rendimiento, la calidad de los granos y por consiguiente asegura la nobleza de las materias primas y supone precios elevados. Las plagas de nuestros campos deben ser exterminadas. En beneficio de tan loable propósito hemos hecho este comentario.

El nombre de Almirante Brown dióse a la parte nueva de la costanera

La prolongación de la avenida Costanera de esta ciudad llevará la denominación de Almirante Brown, por haberlo así dispuesto, por decreto que lleva fecha 11 del corriente, el Departamento Ejecutivo Municipal.

Por el mismo decreto la Municipalidad adhiere a los festejos programados por la Comisión Nacional de Homenaje al Almirante Guillermo Brown para recordar el centenario del fallecimiento del ilustre marino.

El tramo de la avenida Costanera que llevará el nombre de Almirante Brown está comprendido entre el lugar donde estaba situado el puente ferroviario y la calle Javier de la Rosa.

Los considerandos del decreto expresan: "Que esta ciudad, vinculada por tantos motivos a las más importantes páginas de la historia patria, debe rendir su homenaje de admiración y gratitud al más grande de nuestros marinos por su denodada defensa de la libertad y la soberanía argentinas, y por las austeras prendas de civismo de su conducta, que hacen de la figura del almirante Guillermo Brown un hermoso paradigma para las generaciones que han sucedido;

"Que por ello este D. E. adhiere con entusiasmo a los festejos que se realizarán en toda la República durante la "Semana Almirante Brown" para honrar la memoria del prócer que simboliza las glorias marítimas argentinas;

"Que a tal efecto nada más apropiado que designar con su nombre a una importante calle de nuestra ciudad, perpetuando así el reconocimiento de nuestro pueblo hacia esta gran figura de nuestra historia".

Este diario, como se recordará, sugirió que se diera el nombre del ilustre marino a la prolongación de la Costanera.

Realizará asamblea el Centro de Almaceneros

El 17 del corriente se realizará la asamblea general ordinaria del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta ciudad, en el local que posee en Iliss Parera 8150, convocada por la C. D., de acuerdo con las disposiciones estatutarias.

En el orden del día figura el tratamiento de la memoria y balance del ejercicio vencido; renovación parcial de la C.D., por terminación de mandatos de los señores Ricardo Gribaudo, Siro Fernández Robles, Martiniano García, Ramón Cufré, Enrique Katz, Gildo Ciocarello, Angel M. Giudice, José Moriot, Fernando Rach, Guido Scatiolini, José Flaquer, Pedro Arroyo.

También serán elegidos cinco miembros del jurado.

El terreno que ocupa el Jardín de Infantes No. 25 de Santo Tomé

La Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes No. 25 de la vecina villa de Santo Tomé realizó anoche sesión extraordinaria considerando la posible cesión de una parte del terreno que ocupa dicho establecimiento por gestiones de las autoridades de la Comisión Ejecutiva Pro Ciclo Básico en la localidad ante las autoridades provinciales.

La asamblea resolvió: Dejar sentada la firme oposición de la C. D., en lo que respecta a que se retacée cualquier parte del terreno que ocupa el Jardín de Infantes. Dirigirse al ministro de Educación y Cultura profesor Rolando Hereñú, planteando el problema, y hacer público que la C. D. apoyará en todo momento la feliz iniciativa de la creación del ciclo básico en la localidad, pero considerando que la construcción del edificio para el mismo se realice en uno de los tantos terrenos céntricos existentes en la localidad.

Municipales

Estacionamiento para motocicletas y motonetas

La Dirección de Policía Municipal comunica que se han instalado discos indicadores de lugar reservado para el estacionamiento de estos vehículos en calle Tucumán entre San Martín y 25 de Mayo, la Junta entre San Martín y San Jerónimo y Mendoza entre San Martín y 25 de Mayo, donde deben ser estacionados de acuerdo con el decreto 8696.

Patentamiento de tractores

El mismo organismo hace saber a los propietarios de tractores, que este tipo de automotor está eximido del pago de la patente, "cuando es empleado en faenas agrícolas únicamente", es decir, en el cultivo y labranza. Si es utilizado en ésta y a la vez otras tareas, como ser el remolque de acoplados o chatas transportando combustibles, granos, alambres, postes, etc., debe abonarse la patente que establece la ley 3668.

Se proveerán cátedras en institutos municipales

Por un decreto emanado de la Subsecretaría de Cultura, el Departamento Ejecutivo ha llamado a concurso para la provisión de las siguientes cátedras: en la Escuela de Arte "Manuel Belgrano", dibujo y pintura, dos cátedras de 6 horas cada una; en el Liceo Municipal, clarinete, 4 horas; trompeta, 4 horas semanales; historia de la música, 4 horas semanales; prosodia, 4 horas semanales; alemán, 4 horas semanales; dibujo complementario, 4 horas semanales.

Este concurso se regirá por el decreto 8717 y resolución legalizada No. 37 del 19 de julio de 1956.

El presupuesto de la provincia para 1957 se habría aprobado

Esta mañana se realizó un acuerdo especial de ministros presidido por el interventor nacional vicealmirante Carlos Alberto Garzoni, el que se prolongó hasta después de las 13.30. En esta reunión, según lo informado por la Dirección General de Prensa, se consideraron "numerosos asuntos importantes vinculados a la marcha de la administración provincial", debiéndose informar extraoficialmente que la mayor parte del acuerdo estuvo dedicado a considerar el proyecto de presupuesto de la provincia para el corriente año.

Tanto el cálculo de gastos como de recursos, fueron aprobados, pero hasta el momento no se dió ninguna información oficial sobre el monto exacto, que ascendería a una cifra aproximada a los mil millones de pesos, ni tampoco sobre las principales reformas introducidas al que estuvo vigente en 1956.

La sanidad provincial comprará elementos contra la poliomielitis

Ha dispuesto la intervención nacional la compra directa de varios pulmotores y elementos afines, destinados a la campaña contra la poliomielitis, dotando así a la sanidad provincial de todos los elementos necesarios para la atención de enfermos.

En el decreto se señala el pedido del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la adquisición de los pulmotores y accesorios con destino a los servicios especializados en lucha antipoliomielítica; agrega que es propósito de la intervención dotar a la dependencia sanitaria, de todos los elementos necesarios para que sus establecimientos médicos asistenciales estén en condiciones de asegurar un suficiente cumplimiento de sus fines específicos, y que en razón de la urgencia requerida para la compra de los citados elementos procede encuadrar la gestión respectiva en las disposiciones contenidas en el art. 102 de la ley de contabilidad.

Por dichas consideraciones y atento a las disposiciones del decreto del 14 de agosto de 1956 y a los informes producidos; a la resolución del 11 de enero del corriente año de la Comisión de Adjudicaciones de la Dirección General de Suministros, y al informe de la Contaduría General de la provincia, se ha autorizado la adquisición directa de pulmotores y accesorios, a la firma Aldasa S.R.L. de Buenos Aires, en forma siguiente: 8 pulmotores Emerson para infantes, 830 dólares c/u.; termostatos y calentador para los mismos, a 110 dólares c/u.; 3 pumotores Emerson portátiles, 300 dólares c/u.; 3 corazas "Customfit" a 75 dólares c/u.; convertidores de 12 volts, a 120 dólares c/u.; 2 resucitadores Belloys Emerson, 100 dólares c/u.; 3 espirómetros Emerson, 175 dólares c/u.; 8 hot packs Emerson, 385 dólares c/u.; 3 humidificadores Emerson, 28 dólares c/u.; total, 11.977 dólares, valor FOB, puerto Nueva York. Por el decreto se dispone que el Ministerio de Hacienda realice los trámites pertinentes ante el Banco Central para la obtención del permiso de cambio al tipo oficial de 18 pesos por dólar, por el monto necesario para abonar la compra y demás gastos inherentes.

Se fija el crédito total para la compra, traslado e introducción al país, en la suma de 265.820,24 pesos, que será atendido con los fondos especiales depositados a la orden de la Comisión Especial de Lucha Antipoliomielítica creada por decreto Nº 3509/56.

Casa de Gobierno

Visitaron al interventor varios funcionarios

Ayer concurrió a la casa de gobierno el jefe de policía de Rosario capitán de navío Luis M. Kurtzemann, visitando al interventor nacional con quien conversó sobre diversos asuntos administrativos.

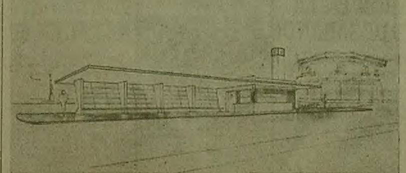
También visitaron al vicealmirante Garzoni, el intendente comisionado de La Capital teniente coronel Benito Oiz, y los miembros del directorio local del Banco Provincial de Santa Fe.

El restablecimiento de un Banco pídese

En forma conjunta, las autoridades de la Bolsa de Comercio, Centro Comercial y Sociedad Unión Industrial dirigieron en la fecha un despacho telegráfico al presidente del Banco Central, doctor Eduardo Laurencena, pidiendo la rehabilitación de una institución bancaria local.

Dice el telegrama: "Las entidades firmantes solicitan de esa institución de su digna presidencia, un pronto pronunciamiento rehabilitando al Banco Iterman, de cuyos servicios se ha privado injustificadamente a sectores respetables de la población productora de esta zona, la que reclama insistentemente su restablecimiento".

LICITA LA CONSTRUCCION DE UN REFUGIO EN Boul. PELLEGRINI Y 25 DE MAYO LA COMUNA



La Municipalidad espera tener buen éxito en la licitación a que ha llamado para la construcción —mediante la explotación por un número determinado de años del local de negocio de que constará— de un refugio para peatones en la intersección del boulevard Pellegrini con la calle 25 de Mayo.

Es indudable que esta obra será de positivo beneficio, pues ese lugar se caracteriza por el gran movimiento, a toda hora del día, de peatones, debido a que allí confluyen la mayor parte de las líneas de transporte. Existe ahora en el lugar un refugio precario, hecho con lona, el cual, aparte de no bastar para las necesidades del intenso movimiento que se registra en esa esquina, libra únicamente de los rigores del sol, pero es totalmente insuficiente para proteger del viento y la lluvia.

Según el proyecto confeccionado por la Dirección de O. Públicas— y según se puede apreciar en el grabado— el refugio, de líneas sobrias y elegantes, estará acorde con la técnica arquitectónica modernas.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL

(Comité Nacional,

Movimiento de Intransigencia y Renovación de la Juventud

La Junta Provincial de este movimiento ha dado a conocer el llamado a la juventud, siguiente: "Efectuando un análisis de la actual situación política argentina e hilvanando los acontecimientos históricos desde más de 60 años atrás, los hechos demuestran, una vez más, que son reflejos paralelos en oportunidad y equivalentes en intensidad y consecuencia los factores determinantes de la crisis de la Nación por un lado y del radicalismo por otro.

"La historia partidaria está íntimamente vinculada a la vida nacional.

"Los últimos sucesos así lo certifican. Síntesis de ello son indudablemente, la segregación de los grupos minoritarios y retrógrados inmediatamente después de la última crisis ministerial. El discurso del candidato a presidente de la Nación de la Unión Cívica Radical da un corte definitivo a la situación interna del partido y abre una etapa de afirmación para el desarrollo progresista del futuro argentino.

"La juventud de la patria, que ha dado siempre muestras acabadas de capacidad creadora encontrará, a no dudarlo, en las filas de nuestro partido, el ancho cauce por el que podrán canalizar sus más caras aspiraciones de redención nacional.

"Es por ello que tendemos la mano a todos los jóvenes argentinos, pues los mismos problemas nos agobian y las mismas soluciones necesitamos".

Juventud del Dpto. La Capital

A raíz de los recientes sucesos ocurridos en el plano de la política nacional, la Junta Departamental de la Juventud ha dado una declaración señalando que la imparcialidad política proclamada por el gobierno provisional de la Nación se ha visto seriamente alterada por la designación de personas de definida orientación partidaria para ocupar puestos claves en la dirección del proceso político; que el gobierno provisional debe descartar toda tentativa de reformas al estatuto de los partidos políticos que modifique el carácter de prescindencia oficial; que debe asimismo fijarse, dentro de un término perentorio, la fecha de los comicios generales para la renovación de autoridades, y que deben efectuarse mediante el sistema de la ley electoral Sáenz Peña, y que debe ser establecida la fecha en que se entregará el gobierno a los mandatarios elegidos por el pueblo.

Finalmente expresa que las autoridades nacionales y provinciales deben abstenerse de ejercer presiones y de hacer gravitar su influencia en favor de determinados sectores políticos.

Congreso provincial del MIR

El próximo sábado a las 15 se reunirá en esta capital, en la Casa Radical de calle 1o. de Mayo 2958, el 5o. congreso provincial del Movimiento de Intransigencia y Renovación, para considerar el siguiente temario: lectura y aprobación de las actas anteriores; discutir las bases de representación departamental al congreso provincial del movimiento; pronunciamiento sobre el análisis de la situación política, social y económica de la provincia; tratamiento de una solicitud del departamento La Capital, sobre la oportunidad y forma de elección de candidaturas; forma de financiar los gastos de las asambleas del congreso provincial; varios.

UNION FEDERAL

Consejo Ejecutivo Nacional — Hoy se reúne en la capital federal el Consejo Ejecutivo, a cuyo efecto viajó anoche el presidente del partido, Dr. Enrique E. Ariotti.

Acto público en Escalada.— El 24 del corriente se efectuará en dicha localidad, un acto público. Hablarán los señores J. Lupis, Héctor Dalla Fontana, Enrique E. Ariotti y un delegado del Movimiento de la Juventud.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Peña Demócrata Progresista

Reunióse la comisión directiva de este organismo resolviendo numerosos problemas vinculados a la marcha partidaria.

En primer término se aprobó lo actuado por la delegación que concurrió al Departamento Garay donde se efectuaron actos en El Laurel y Helvecia que contaron con la asistencia de crecida cantidad de ciudadanos y ciudadanas.

También se acordó recordar la memoria del Dr. Mario Antelo, de cuya desaparición se cumplirá el 17º aniversario el 3 de marzo próximo, habiéndose designado para que hable en la ocasión al Dr. Gregorio Armas; igualmente se resolvió dirigirse a la Junta Departamental a fin de que ésta designe un orador.

Por último se acordó enviar una nota a la Junta Departamental proponiendo la creación de un consultorio jurídico gratuito, en materia civil y criminal, el que evacuaría consultas ya sea verbalmente o bien las cuestiones que puedan planteársele por escrito. Al respecto en la nota aludida, la Peña Demócrata Progresista ofrece a los Drs. Julio C. Arri y Gregorio Armas para la iniciación de la constitución del referido consultorio jurídico que atendería los casos de las personas democráticas sin exigir la calidad de afiliado al P.D.P.

Reunión en el distrito Las Flores

Mañana a las 21, en el domicilio del señor Gregorio Sandoval en el distrito Las Flores se llevará a cabo una reunión de afiliados para dejar constituído el comité. Concurrirán a esta reunión la comisión de coordinación de comités de la Junta Departamental, que integran los señores, Dr. R. Alberto Pérez, Antonio Nevott, Mario Pérez y Dr. Luciano F. Molinas (h.).

Comité 8a. sección

El secretario general del comité de la octava sección señor Enrique Aquino ha citado a la comisión ejecutiva para el viernes a las 19, para considerar asuntos relacionados con la actividad partidaria.

PARTIDO COMUNISTA

Constitución de una comisión

"El Comité Departamental del Partido Comunista, informó que ha constituído, una comisión de estudios económicos, que se encuentra abocada al estudio de las condiciones económicas del puerto de Santa Fe y su zona de influencia, y lo que traería como consecuencia su reactivación.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Junta Ejecutiva Provincial

Tendrá lugar el próximo domingo la reunión quincenal de la Junta Ejecutiva Provincial, con la presidencia del Sr. Mario Colombetti, se llevará a efecto en esta ciudad, en calle San Jerónimo 1859. El organismo considerará la situación política provincial y la posición a adoptarse en la reunión de presidentes de las juntas provinciales, a realizarse en Buenos Aires durante los primeros días del próximo mes de marzo.

Postergó su asamblea la Federación Santafesina de Sociedades Vecinales

Las autoridades de la Federación Santafesina de Sociedades Vecinales han postergado la reunión que había sido convocada para el viernes próximo, que se realizará ahora el 22 del corriente, a la hora indicada.

Obedece la medida a que se desea completar el estudio de varios proyectos, relacionados con la reglamentación de los estatutos; memorial al gobierno sobre transporte; festejos de carnaval; pedidos a la Municipalidad sobre disposiciones relacionadas con la Federación y otros.

Las mejoras económicas del magisterio

Han realizado una reunión conjunta las comisiones directivas de la Asociación del Magisterio Católico y de la Federación Provincial del Magisterio, considerando el estado actual de la campaña pro mejoras económicas, acordando: 1o. Declarar su preocupación por la falta de un pronunciamiento oficial respecto al imprescindible aumento de sueldos para el personal escolar, no obstante la proximidad de iniciación del curso lectivo. 2o. Ratificar su pleno apoyo a las actividades de la comisión provincial pro mejoras económicas y encomendarle intensifique la campaña en toda la provincia para lograr la justa demanda del gremio. 3o. Dar traslado a esa comisión, para su resolución definitiva, de las reiteradas sugestiones de maestros y directores, en el sentido de no dar comienzo a la labor escolar con motivo del próximo curso, si para esa fecha no se han acordado las mejoras solicitadas.

Universitarias

El decano interventor de Ciencias Matemáticas se incorporó al Consejo

Como estaba anunciado, esta mañana se reunió en el rectorado el Consejo de la Universidad, con la presidencia del vicerrector a cargo de la casa, Dr. Domingo Buonocore, asistiendo todos los consejeros y los delegados por los estudiantes, profesores y egresados.

En primer término, el vicerrector informó acerca de la licencia de la que está haciendo uso el rector, para indicar posteriormente la necesidad de incorporar al Consejo al Ing. Mario Rizzotto, que fuera recientemente designado por el Poder Ejecutivo de la Nación, decano interventor de la Facultad de Ciencias Matemáticas. Estando presente el ingeniero Rizzotto, de inmediato ocupó su puesto.

Acto seguido fueron aprobadas las actas de las anteriores reuniones del cuerpo, pasándose a considerar resoluciones adoptadas por el rectorado, ad-referéndum del Consejo, y que correspondían a designaciones y aceptaciones de renuncia de docentes en Facultades e institutos dependientes.

Se tomó nota de comunicaciones de las Facultades de Ciencias Jurídicas e Ingeniería Química, declarando desiertos a concursos abiertos oportunamente para proveer de profesores titulares a distintas cátedras.

Fué dada a conocer una nota del gobierno nacional haciendo saber que el Ing. José Babini ha sido designado delegado organizador de la nueva Universidad Nacional del Nordeste, que tendrá su sede en Corrientes.

El rectorado también informó de las gestiones que se ha realizado para transformar la actual Escuela de Odontología dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas en Facultad de aquella especialidad.

Con respecto a un pedido efectuado ante el Ministerio de Educación acerca de la designación de vicedecanos en las distintas Facultades, se aclaró que este cargo no corresponde de acuerdo con el régimen actualmente vigente para las universidades argentinas, y que por lo tanto ello deberá decidirse cuando se de forma al estatuto definitivo de cada universidad. El Consejo por su parte, y a fin de obviar las dificultades que se le presentaban a los decanos interventores que debían dejar sus puestos unos días, y para regularizar las distintas situaciones, resolvió facultar a los decanos a delegar ese cargo en antiguos subdelegados interventores o en algún profesor, siempre que dicha delegación de cargo no sea superior a 15 días.

A raíz de presentaciones realizadas vinculadas con el concurso abierto en la cátedra de Sociología de la sección Ciencias de la Educación de Paraná, se resolvió suspender la tramitación de este concurso hasta tanto se arribe a resultados concretos en la revisión que se practicará.

El Colegio de Escribanos de Paraná y otros organismos de dicha ciudad se han dirigido a la Universidad solicitando que se establezca en la provincia de Entre Ríos la sede de la Facultad de Ciencias de la Educación, como lo era antiguamente, y que las nuevas facultades de Agronomía y Veterinaria que se crearían, también se instalen en esa provincia.

Los Ateneos Universitarios de Rosario y Santa Fe hicieron llegar una comunicación solicitando la regularización de los concursos, su pronto trámite, como así también sus puntos de vista acerca del futuro estatuto de la Universidad del Litoral.

Instrucción pública

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Ciclo Superior

Inscripción a cursos

Se comunica a los interesados que se halla abierta la inscripción para los años 2o. y 3o. del ciclo básico, hasta el 15 del corriente en la sede de este establecimiento, Avellaneda 3381.

ESCUELA NORMAL NACIONAL

Inscripción para exámenes previos complementarios y libres

La secretaría de este establecimiento informa a los alumnos que ha fijado el siguiente horario para la presentación de las solicitudes para rendir exámenes previos, complementarios y libres: Día 14: 1o. y 2o. años, de 9 a 11; día 15: 3o., 4o. y 5o. años, de 9 a 11. Las solicitudes en papel simple, deberán llevar la firma del padre o tutor.

Certificados de 6o. grado en la escuela Dante Alighieri

Desde mañana, de 9 a 11, se entregarán los certificados de 6o. grado a los alumnos egresados de la escuela No. 44 Dante Alighieri, en el local de la misma.

Para el gremio de la construcción se fijaron salarios

En reunión realizada por la comisión paritaria, se fijaron los salarios para las distintas especialidades del gremio de la construcción. Con respecto a los que corresponden a canchero, changuista de hormigón armado y rama electricista, son los siguientes: canchero, $ 61.20 por día; changuista hormigón armado, $ 14.50 la hora. Rama electricista: oficial, $ 80 por día; oficial de 2a., $ 75; medio oficial, $ 70; ayudante de obras y reparaciones, $ 55; ayudante de taller, $ 33.60; aprendiz menor de obras y reparaciones y taller, $ 15; aprendiz mayor obra y reparaciones, $ 33.60. Las categorías y ayudantes de taller y ambas de aprendices tendrán un aumento de jornal de $ 5 diarios a los seis meses, contados desde el 1o. de febrero del año actual y $ 5 diarios cada año a partir del cumplimiento del semestre antes citado.

En cuanto a los restantes salarios aprobados, clasificados por especialidad, son los siguientes:

Albañiles: encargado de obra, $ 85,60 por día; oficial, $ 80; medio oficial, $ 70; canchero, $ 64.20; camionero, $ 1.400 por mes; sereno (exclusivo), $ 1.150 por mes; peón, $ 60 por día.

Cementistas: encargado de obra, $ 85,60 por día; escalerista, $ 85,60; oficial, $ 80; medio oficial, $ 70; camionero, $ 1.400 por mes; peón, $ 60 por día; changuista hormigón armado, $ 14.50 por hora.

Plomeros y cloaquistas: encargado de obra, $ 85,60 por día; oficial plom. y cloaquistas, $ 80; medio oficial, $ 70; peón, $ 60; ayudante, $ 54,80; aprendiz 18 años, $ 38; aprendiz menor, $ 31.

Yeseros: oficial, $ 80 por día; medio oficial, $ 70; peón, $ 60; aprendiz 18 años, $ 37,20; aprendiz menor, $ 27,60.

Frentistas: oficial, $ 80 por día; medio oficial, $ 70; peón, $ 60.

Gulpeulistas: encargado de obras, $ 85,60 por día; oficial, $ 80; medio oficial, $ 70; peón, $ 60; camionero, $ 1.400 por mes.

Calefaccionistas: encargado de obra, $ 85,60 por día; oficial, $ 80; medio oficial, $ 70; ayudante de 1a., $ 64,60; ayudante, $ 60; aprendiz 18 años, $ 30.40; aprendiz menor, $ 26.80.

Excavaciones y demoliciones: (para empresas que ocupen personal exclusivamente para esta tarea): peón excavaciones, $ 64,20 por día; peón demoliciones, $ 70.

Pintores: encargado de obra, $ 85,60 por día; oficial, $ 80; medio oficial, $ 70; peón, $ 60; aprendiz menor, $ 32.

Marmoleros: oficial, $ 80 por día; medio oficial y/o lustrador, $ 70; peón y/o medio lustrador, $ 60.

Techado asfáltico: peón práctico, $ 70 por día; peón ayudante, $ 60.

Instalaciones de gas: oficial, $ 80 por día; medio oficial, $ 70; ayudante, $ 60; aprendiz 18 años, $ 43; aprendiz menor, $ 45.

Caleros: marroneros, $ 70 por día; horneros, $ 64.20; peones, $ 60.

Movimiento gremial

Las nuevas autoridades del Sindicato de Prensa se harán cargo mañana

Habiendo sido aprobados por la intervención en la Confederación General del Trabajo los comicios realizados en el mes de noviembre próximo pasado para elegir autoridades legales del Sindicato Argentino de Prensa, seccional Santa Fe, el interventor en esta entidad Dr. Héctor L. Capparelli, procederá a hacer entrega de la organización a los electos en aquella oportunidad, mañana a las 20, en la sede del sindicato, 25 de Mayo 2879. Se invita a todos los afiliados a participar en el acto de restitución de la institución a sus dirigentes estatutarios.

Integran la nueva comisión directiva del Sindicato Argentino de Prensa, seccional Santa Fe, Edmundo J. A. Blanco Boeri, como secretario general; Eduardo L. Valdés, secretario adjunto; Nosif Tomás, José Andrés Beltrán, Reynaldo Carné, Enrique Smiles, Héctor Rivero, Antonio Avaro, Delfín Carrión de Gómez, Juan Carlos Romero y César Frugoni Zavala, vocales titulares; Pedro Reteta, Ernesto Núñez y Fernando O. Anzardi, vocales suplentes; Olga Visconti y Daniel A. Zalazar, revisores de cuentas; José Monteverde y Carmen F. Zapata, revisores de cuentas suplentes.

Reunión de maestros sin puesto

En la Casa del Maestro, sita en boulevard Gálvez 950, se llevará a cabo mañana a las 18, una reunión de maestros aspirantes a puesto para la que ha convocado la subcomisión de docentes sin puestos de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

El temario de la reunión consta de dos puntos, a saber: lectura y comentario del reglamento de ingreso del personal escolar recientemente aprobado y organización de los maestros sin puesto.

Asamblea de los obreros del Volante

Esta noche a las 21 se realizará una asamblea extraordinaria de la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe, oportunidad en que se informará sobre las tratativas llevadas a cabo para el convenio colectivo de trabajo.

La reunión se efectuará en el local societario de Juan de Garay 3485.

REFIERENSE CUATRO ENTIDADES A LA APLICACION DE TARIFAS PORTUARIAS

Suscripta por las autoridades del Centro Comercial, Bolsa de Comercio, Sociedad Unión Industrial y Centro Marítimo, ha sido dirigida una nota al administrador general de Puertos, capitán de fragata Bernardo Rodríguez, en la que se hacen consideraciones acerca de la aplicación de las tarifas portuarias.

Dice la nota: "Que el Exmo. señor presidente provisional recibió en audiencia a distintas personas de la provincia de Santa Fe" a este respecto conceptúo prudente aclarar que entre esas personas se encontraba S. E. el señor interventor nacional en la provincia, además de los señores presidentes de las entidades económicas de la ciudad de Santa Fe.

"Que el señor presidente provisional, expuso que se suspendería la aplicación de dicha resolución (se refería a la No. 51706 de la Administración General de Puertos sobre tarifas), prometiendo asimismo que se dispondría su revisión por los organismos competentes del Estado y descontando el oportuno asesoramiento de las entidades santafesinas interesadas" atribuyo ésto a algún error involuntario, pero cumple a mi lealtad expresar que no es precisamente ésto lo acontecido; la prueba está, en que habiéndose resuelto en esa misma reunión del 14 de noviembre, dar en concesión de explotación los puertos a las provincias que así lo solicitaran, mal podían los organismos competentes del Estado nacional continuar interviniendo en el régimen tarifario; y además el suscripto manifestó a S. E. el señor presidente provisional, "que para que no pudiese pensarse en que a las entidades allí representadas les guiara exclusivamente el interés de evitar un aumento en las tarifas, que pudiera desvirtuar el verdadero propósito de la entrevista, cual es el de la reactivación del Puerto de Santa Fe, ofrecía el concurso de las entidades mencionadas para un inmediato estudio de las tarifas contemplando el interés del Estado, de los usuarios y de la reactivación portuaria"; a esto contestó S. E. el señor presidente provisional "que no era ello necesario porque como se había resuelto la descentralización de las administraciones portuarias por intermedio de las provincias, correspondía a las nuevas administraciones locales el estudio de sus respectivos regímenes tarifarios"; estas fueron exactamente las palabras del señor presidente y el hecho de que S. E. haya dado conformidad a las otras manifestaciones contenidas en la nota que comentamos y que difieren de lo realmente ocurrido, resulta explicable, ya que el señor presidente no puede lógicamente estar recordando detalles de esta naturaleza.

"Como puede notarse, contrariamente a lo que se dice en el cuarto párrafo de la nota en cuestión, el señor presidente ha tomado una determinación clara y terminante al disponer que fuesen las futuras administraciones locales las que estableciesen su régimen tarifario.

"Ahora bien, si en la posterior reunión del día 21 de noviembre de la Honorable Junta Militar se hubiese resuelto efectivamente no hacer lugar a la promulgación del proyecto de decreto en consideración (el que tenía por objeto conceder a las provincias la explotación de sus puertos), lo que a nuestro juicio es de lamentar, ya que se perpetúa así la paralización de los mismos, pues ni aún desde entonces se [illegible] ninguna reacción favorable [illegible] régimen centralizado actual que se habría resuelto mantener según ese desconocido pronunciamiento; de cualquier manera, los [illegible] del día 21 de noviembre habrían modificado la situación creada el día 14 del mismo mes, de la que fuimos partícipes; frente a tal variación y respetando la jerarquía de la autoridad que ordenó la medida suspensiva, basada en la situación del día 14, competía a nuestro entender, a S.E. el señor presidente contraordenar, con arreglo a la variación operada el 21 del mismo mes de noviembre de 1956. En este sentido interpretamos el tercer párrafo —in fine— de la nota en cuestión cuando dice que "el Excmo. señor presidente provisional mantuvo su decisión de que las [illegible] debían ser reconsideradas previas las consultas [illegible] entidades que le [illegible] ron el día 14 de [illegible] determinación ésta de la que recién nos enteramos y con la cual no podemos ahora estar en desacuerdo ya que fué propuesta desde un principio por nuestras propias entidades, en las circunstancias expuestas más arriba, y máxime cuando desafortunadamente no nos es posible ver concretada la descentralización administrativa de nuestros puertos del interior, en la que cifrábamos grandes esperanzas, para que ellos pudiesen salir de la paralización en que se encuentran, y pasar a cumplir su misión recuperando el [illegible] de otros tiempos, que es capaz de imprimirle y tiene derecho la población, la que con esfuerzo ha contribuído a su construcción y contribuye a su costoso sostenimiento, sin poder gozar de sus beneficios, debido a las erróneas disposiciones estatales que originan su estancamiento y que el régimen administrativo actual no consigue superar".

"Los señores presidentes de las entidades representadas y miembros de la Junta Consultiva del Puerto de Santa Fe asistentes a la audiencia del día 14 de noviembre, gentilmente invitados por S. E. el señor presidente provisional de la Nación, suscriben también la presente, en prueba de conformidad con la aclaración que dejo formulada, al sólo efecto de que no se nos considere en una posición equívoca o intencionada".

La labor cumplida por la Caja de P. Social de los Agentes Civiles

Durante los meses de diciembre del año pasado y enero del corriente, el directorio de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, dictó 474 resoluciones, comprendiendo: 32 seguros por fallecimientos; 51 subsidios por invalidez; 44 varias; 8 sobre aportes [illegible]; [illegible] anticipos por [illegible] ordinaria; 11 apelaciones; 4 devoluciones de aportes; 247 por exámenes médicos.

Los pagos efectuados alcanzaron a la suma de 3.940.405 pesos, distribuídos en la forma siguiente: siniestros vida, 1.449.718,56; siniestros invalidez total y permanente, 1.207.432,40; invalidez parcial, 2.500 pesos; adelantos siniestros invalidez total, 749.800; adelantos siniestros vida, 122 mil 200; anticipos [illegible] ordinaria, 123.500; devolución de aportes, 1.172,20; aportes siniestros liquidados, 54.649,65 pesos.

Para la compra de automotores piden créditos bancarios

Reconquista, 13 (Corresponsal). — A raíz de la suspensión del trámite y otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos automotores, dispuesta por las sucursales del Banco de la Nación Argentina y Banco Provincial de Santa Fe, la Cámara de Automotores del Centro Industrial y Comercial de Reconquista ha enviado despachos telegráficos al presidente del Banco Central de la República, al presidente del directorio del Banco de la Nación Argentina, al ministro de Hacienda de la Nación y al presidente del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, informándoles de la situación originada por la citada medida. En los citados despachos, la mencionada entidad solicita a los funcionarios de referencia que interpongan sus buenos oficios con el fin de que en el plazo más breve se reanude el otorgamiento de los créditos para la compra de camiones, dejándose sin efecto una resolución que en caso contrario afectaría a numerosos peticionantes y comerciantes y, por consiguiente, a la economía de la zona ante la proximidad de la cosecha del algodón que necesita de transportes buenos y [illegible].



Se dieron a conocer noticias del Consejo General de Educación

La Dirección General de Prensa y Difusión, entregó a los diarios, copia de diversas noticias pertenecientes al Consejo General de Educación. Son las siguientes:

Beneplácito por una medida

La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, la Asociación del Magisterio de Santa Fe y Sociedad Unión del Magisterio de Rosario, enviaron notas expresando su beneplácito y el profundo agrado con que vieron concretadas sus más caras aspiraciones con la aprobación del Reglamento de Ingreso del Personal Escolar.

Gestiones en favor de una escuela

El Consejo General de Educación se ha hecho eco de las insistentes gestiones a favor de la escuela No. 580 de Campo Fahicho (Amenábar), pidiendo se autorice a la asociación cooperadora de la misma para construir un local provisional que reemplace la escuela destruída por un ciclón.

Escuelas nocturnas primarias

Se remitió a la consideración del Ministerio de Educación y Cultura, el anteproyecto de reestructuración de las escuelas nocturnas primarias para adolescentes y adultos.

Ingreso del personal administrativo

Una comisión integrada por el inspector general interino Salvador García, el secretario de la Dirección de Administración, Carlos Cognasso, el director de administración Armando A. Tasi, el director de personal interino Eduardo O. Provost y los vocales Srta. Delia A. Travadelo y Tulio G. L. Mangiaterra, trabaja en la preparación del anteproyecto de reglamentación de ingreso del personal administrativo.

Ingreso a la Enseñanza Secundaria

Una comisión integrada por el inspector general interino Salvador García, subinspector interino Juan Carlos Dávila, Ing. Inocencio Lupo, Sra. Olga P. de Moreno y los vocales Srta. Delia A. Travadelo y Julio G. L. Mangiaterra, estudian la reestructuración del reglamento de ingreso a la enseñanza secundaria.

Las funciones del Consejo

Para proyectar el reglamento interino de las funciones del Consejo se designó una comisión integrada por el director del Departamento Jurídico Dr. Jorge F. Christe, el secretario de la Dirección de Administración Carlos S. Cognasso, el vocal Fernando Birri y el secretario general Luis León de los Santos.





El cumplimiento de la ley jubilatoria de los empresarios

Las autoridades del Centro Comercial prosiguen con la difusión de las disposiciones de la ley nacional no. 14.397 en repuesta a las consultas que les formulan los asociados; sobre dichas normas han hecho conocer las aclaraciones siguientes:

Procedencia de la afiliación, etc. — Deben afiliarse a esta caja todas las personas físicas que ejerzan habitualmente por sí solas, conjunta o alternativamente con otra la dirección y/o conducción de cualquier explotación lucrativa, que utilice el trabajo ajeno, ya sea civil, comercial, industrial, rural, extractiva, inmobiliaria y/o financiera, siempre no perciban ninguna retribución por esa actividad y siempre que esta no configure una relación de dependencia.

Jubilación ordinaria. — Las jubilaciones ordinarias no se acordarán hasta el 1o. de enero de 1959. Por lo tanto no se aceptarán solicitudes de este tipo de beneficio hasta la fecha indicada, cualquiera fuese la edad del afiliado.

Beneficios de pensión e invalidez. — Estas solicitudes ya en trámite, o las que se presenten serán consideradas de inmediato. Los expedientes que cuenten con la documentación previa solicitada serán despachados una vez verificada la calidad empresaria y de afiliación a esta caja. Cumplido este requisito se citará a los interesados para llenar el formulario de petición formal del beneficio.

Servicios anteriores. — El reconocimiento de servicios anteriores al 1o. de enero de 1955 implicará la obligación de efectuar los aportes correspondientes.

Procedencia de los beneficios. — Para el goce de cualquier beneficio es imprescindible que el empresario se haya afiliado estando en actividad ya que los aportes posteriores efectuados por él o cualquier persona no serán aceptados, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada a juicio de la caja.

Determinación del aporte. — La remuneración para efectuar el aporte debe equivalerse teniendo en cuenta únicamente el valor de la tarea de dirección y/o conducción de la empresa con prescindencia de todo otro trabajo, ajeno a la vigilancia y responsabilidad por la buena marcha de la misma. Este aporte nunca puede ser menor al que corresponda al sueldo del empleado mejor rentado. La obligación de efectuar los aportes alcanza al 1o. de enero de 1955. Los pagos deben hacerse por bimestre calendario vencido. Estos aportes pueden realizarse por intermedio de todos los bancos de la República. Para hacer esta operación deben utilizarse boletas especiales que entregará el mismo banco. Esta boleta tiene cuatro originales que a razón de figurar los datos personales del afiliado debe llenarse con claridad y exactitud. Este nuevo sistema rige a partir del corriente año.

Dos de esos originales serán devueltos por el Banco, quien remitirá uno de ellos a la caja, conservando el otro para su control. El afiliado con los dos originales restantes procederá de igual manera. Este sistema ha eliminado las tarjetas que se usaban para pagos en el correo. Se aceptarán también pagos por cheques o giros, siempre que sean acompañados de los cuatro originales de las boletas actualmente en uso.





La reorganización del movimiento de Boys Scouts local

Con pedido de publicación hemos recibido la siguiente nota del Sr. Martín S. Guillaumé: "Visto el artículo aparecido en la página 2 del diario "El Litoral" de una nota que firman los señores Juan Aguirre y Juan J. Famá, que se dicen presidente y secretario del Scoutismo Argentino de una Junta Provincial que no realiza ninguna obra desde hace años, por cuanto no existe en esta capital ni el resto de la provincia, salvo en Rosario la Compañía O. Lagos, y que no depende ni dependió nunca de esa Junta, que sólo tiene existencia de nombre, y se refieren a que yo, Martín S. Guillaumé, he citado a reunión de personas para constituir un Consejo Provincial, debo aclarar:

"1o.) Que no he invitado a ninguna persona en forma particular y las notas de citación las ha hecho el Dr. Vicente J. Martínez Fontes, consejero del Consejo Nacional del Scoutismo Argentino. De tal manera estos señores cometen una falsedad al afirmar hecho que no son verídicos.

"2o.) Mencionan que he sido separado del Scoutismo Nacional; otra falsedad, por cuanto por nota 71-908 de fecha 23 de diciembre de 1943 firmada por el director secretario Sr. Ricardo O. Staub del Directorio Central, he pasado a revistar en disponibilidad, manteniendo en todo tiempo cordialidad y vínculos amistosos con muchos miembros del Consejo Nacional y algunos de ellos me han visitado en esta ciudad. Además de ello he actuado en los años 1949 y 1950.

"3o.) Con referencia a la aseveración de "desvirtuado la finalidad del verdadero escultismo", le niego el señor Aguirre y al Sr. Famá autoridad técnica y educativa para poder juzgar la obra que realiza la Sociedad Escultista Argentina, por cuanto la integran personas de reconocida solvencia moral y conocimientos técnicos en la rama educativa y científica, ya que en el Consejo General existen médicos, contadores públicos, profesores, maestros, etc. que son una garantía de la seriedad con que se desenvuelve la organización.

"4o.) Que el escultismo, como toda obra social y educativa, requiere acción y no palabras, es decir, existencia real no meras figuras decorativas y de pomposos títulos. En resumen, en Santa Fe no existe un solo scout dependiente de la institución nacional del Scoutismo Argentino y ello desde hace mucho tiempo.

"Dejo aclarado ante la opinión de la ciudadanía santafesina, que jamás me ha guiado un espíritu mezquino; he actuado con honestidad y he puesto y confiado en la buena fe de todos los que han buscado mi colaboración, y cuando se ha publicado en la prensa local alguna noticia que se ha ajustado siempre a la verdad. Durante 22 años que llevo trabajando con niños y jóvenes, creo haber demostrado a la ciudad de Santa Fe que se ha realizado obra de positivos méritos, sin menoscabar la obra que realizan muchas otras instituciones de nobles fines. Por el contrario, ellas han colaborado con nosotros y viceversa, sin egoísmo, mezquindad y menos ruindades".

Estado del tiempo

La precipitación alcanzó a 4 milímetros

Después de una jornada calurosa sopló anoche viento sur seguido de una ligera lluvia que alcanzó a 4 milímetros. La temperatura experimentó hoy unas variantes, registrando los termómetros una máxima de 32 grados 2 décimas a las 14.30. La humedad se mantiene en 50 o/o en tanto los registros del barómetro son normales. El sol apareció por momentos tendiendo a despejarse el cielo en las últimas horas de la tarde. Los ómnibus que salen de la terminal Belgrano y realizan viajes por caminos de tierra efectuaron los mismos sin inconvenientes.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica, 753.28; temperatura del aire, 16°2; mínima, 18°4; humedad relativa, 45 o/o; viento, sur. A las 15: barómetro, 755.10; temperatura del aire, 32°6; higrómetro, 50 o/o; viento sureste; temperatura máxima, 32°2.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 755.32; temperatura mínima, 19°8; máxima, 21°2; humedad relativa, 83 o/o; viento oeste velocidad 6 kph.

Datos de lluvia

Santa Fe 3, Guadalupe 2, Monte Vera 2, Arroyo Aguiar 2, Añatuya 1, Melero 1, Llajta Mauca 4, Suncho Corral 6, Reriú Huasi 2, Pampa Mayo 6, Los Juríes 7, Zaparinqui 14, Cnl. Juan José Castelli 12, Humboldt 3, Pilar 1, Rafaela 1, Ceronda 14, Carlos Pellegrini 8, Gessler 18, Gálvez 22, Clodomira 3, Sembrador 5, La Banda 6, Los Naranjos 6.

Recordarán al doctor Carlos Vera Candioti con distintos actos

En el Instituto de Rehabilitación del Niño Incapacitado "Dr. Carlos M. Vera Candioti" será recordado mañana el distinguido profesional cuyo nombre lleva, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

El Dr. Vera Candioti tuvo notoria actuación en la lucha contra la poliomielitis y fué uno de los propulsores de las actividades en pro de los niños incapacitados.

En el referido instituto se realizarán mañana los actos siguientes:

A las 8.30: misa en memoria del recordado médico, dispuesta por la Sociedad de Rehabilitación, Ayuda y Orientación al Incapacitado; exposición de los trabajos efectuados por los niños que se asisten en el instituto, finalmente, se depositará una ofrenda floral ante la tumba que guarda sus restos en el cementerio municipal.



Portuarias

No se reunió la junta consultiva

Debido a la falta de quórum no se realizó ayer la anunciada reunión de la junta consultiva del puerto. Asistieron solamente los representantes del Centro Comercial y del Centro Marítimo y Afines.

Viaje a Buenos Aires el administrador

Para resolver algunos asuntos ante la Administración General de Puertos, viajó en la fecha a la capital federal, el administrador del puerto santafesino, Ing. Armando E. Bovo Clapier.

ESPERANZA

Dará positivos beneficios una obra caminera

ESPERANZA, 13. — Un vasto sector rural adyacente a esta ciudad vinculado a los predios que se extienden al norte de Esperanza, y asimismo, poblaciones como Matucho, aguardan con inquietud pero con optimismo, la posibilidad de que en el curso del presente año comiencen las obras del nuevo camino pavimentado que unirá la capital de las Colonias con la localidad de Nelson.

La obra de referencia que beneficiará ingentes intereses económicos, tendrá una valoración particular en mérito a la circunstancia de que tales trabajos viales, incluirán la construcción de un puente sobre el Río Salado, que vendrá a reemplazar al viejo Puente Vinal, que el año pasado tuvo que ser clausurado como consecuencia de su intransitabilidad.

Al margen de los intereses económicos, la habilitación de una ruta de esta naturaleza facilitará el traslado de muchos vecinos que en la temporada canicular, como la que estamos atravesando, concurren a pasar horas de esparcimiento en el balneario del río.

Municipales. — Las autoridades comunales han puesto en circulación el presupuesto general de sueldos, gastos y cálculos de recursos por una parte, y las tasas e impuestos generales, por la otra, que pueden ser retirados por los interesados en la secretaría de la Municipalidad en horas de oficina.

El 28 del corriente vence el plazo para abonar sin multas los impuestos atrasados y las patentes para carruajes y bicicletas.

Culto evangélico. — El domingo próximo, a las 9.30, en el templo evangélico, se oficiará el culto en idioma alemán y en la misma fecha, a las 17, el pastor Otto Faber dirá el culto en castellano en la ciudad de Santa Fe, en el local de Urquiza 2815.

Festival. — El 17 del corriente se efectuará un baile organizado por los ex-alumnos de la Escuela Granja de Larrechea, actuando la orquesta Continental.

RAFAELA

Vacúnanse niños previniendo el mal de Heide - Modin

RAFAELA, 13. — En la central de primeros auxilios ha comenzado hoy, de 8.30 a 10.30 la vacunación antipoliomielítica de niños de 6 a 12 años no cumplidos y que ya fueron vacunados en el mes de enero.

Esta tarea proseguirá todos los días dentro del horario citado.

Rotary Club. — Se reunirá esta noche el Rotary Club en la comida semanal, circunstancia en que se informará por secretaría sobre asuntos en trámite, y se conversará respecto al envío de una delegación al Uruguay para asistir a una asamblea rotaria, próximamente.

El Rotary Club, en su reunión de esta noche dispondrá, además, la entrega al Museo Histórico de Rafaela, en nombre de la institución, de diversos elementos aportados por sus adherentes.

Teléfono. — Es probable que se instale el teléfono en Esmeralda, de acuerdo a gestiones realizadas por el Centro Comercial y siempre que el vecindario del distrito aporte una suma que alcanza a 16 mil pesos, que solicita la administración de teléfonos nacionales para instalar la respectiva cabina.

El Centro Comercial se ha puesto de inmediato en comunicación con vecinos de Esmeralda, informándoles del requerimiento económico a que nos referimos, a los efectos correspondientes.

Impuestos. — En Zenón Pereyra el interventor en la comuna ha dispuesto, fundado en extensos considerandos, la exención del pago de impuestos comunales de toda índole a los clubs e instituciones culturales de la localidad.

Ganaderas. — La Sociedad Rural de Gálvez realizará el sábado en sus instalaciones, la 10a. selección de vaquillonas Holando Argentino, Shorthorn y Aberdeen Angus P.P.C., efectuándose a las 14 la subasta respectiva. Para este remate actuará un jurado de admisión.

SAN CRISTOBAL

El ingreso a los talleres ferroviarios

SAN CRISTOBAL, 13. — Por una modalidad que data de años anteriores, en el mes de enero eran incorporados a los talleres locales del Ferrocarril Nacional General Belgrano, alumnos que habían egresado de la escuela Fábrica No. 16 de nuestro medio, quienes habían finalizado el ciclo básico. Esa circunstancia permitía a los jóvenes estudiantes, además de percibir una remuneración económica por su trabajo obtener beneficios de orden técnico, ya que proseguían sus estudios en el mismo establecimiento, en el ciclo técnico. En el corriente año, y de conformidad con manifestaciones de padres de los alumnos, aún no se han concretado tales incorporaciones, lo que ocasiona los inconvenientes fáciles de interpretar.

Es de esperar que antes de iniciarse las clases, se concrete una excelente medida de gobierno, que traerá la tranquilidad a los hogares que anhelan ver cristalizado los deseos de sus hijos, de trabajar y continuar perfeccionándose en un oficio.

Escuela Fábrica. — Se encuentra habilitada la inscripción para el ingreso a 1er. año del ciclo básico y ciclo técnico de la Escuela Fábrica de la Nación No. 16.

Los alumnos de ese establecimiento pueden consultar en las pizarras los horarios de exámenes complementarios que se cumplirán en el período comprendido entre el 6 y 14 de marzo.

Licencia de peluquerías. — Finalizará el 21 de febrero el segundo de los turnos de la licencia anual de las peluquerías locales de ambos sexos.

Ajedrez. — Con los auspicios de la biblioteca popular "San Martín", se ha iniciado en el local social de la entidad un torneo de ajedrez que reúne a los participantes en dos grupos "A" y "B".

Ocasionó daños un incendio en Mendoza

MENDOZA, 13 (UP). — Por causas que se tratan de establecer, se produjo un incendio en el negocio de ramos generales, sito en diagonal Passera, sin número, del distrito Rodeo de la Cruz, departamento Guaymallén, propiedad de Francisco Sánchez Vera.

El siniestro originó pérdidas por valor de 350.000 pesos. Existen seguros por igual cantidad.

Hallazgos y extravíos

—Extravióse el domingo un perro de caza, pelo blanco con manchas negras que responde al llamado de León. Por datos rogamos informar al Tel. 15301.

—En el cine Apolo o en la vía pública fué extraviada una polvera de fantasía con rosas. Se agradecerá su devolución en 1o. de Mayo 3321.

—En la vía pública fué extraviado un carnet ferroviario a nombre de Adolfo Cáceres Vila, de Patiño. Se ruega su devolución a este diario.

—En la intersección de Avda. Freyre y bulevar fueron hallados un par de lentes recetados con estuche, de la óptica Las Colonias. Su dueño puede pasar a retirarlos a este diario.

—En la vía pública ha sido extraviado un saco de cuero 14 alamos, con las iniciales R.C. Se agradecerá su devolución a este diario.

Ayer fué extraviada en el interior del hospital Italiano una campera de hilo. Se agradecerá su devolución en este diario.

—Fué extraviada en la vía pública una libreta cívica a nombre de Rojas Delfina Celia. Se ruega su devolución a este diario.

Una defraudación fué denunciada en la seccional 5a.

Guillermo Reginaldo Romano, arg., de 44 años, domiciliado en Necochea 3321, dió cuenta esta mañana en la seccional 5a. de una defraudación de que había sido objeto. Manifestó Romano que, el 27 de diciembre del año pasado entregó en consignación a René Martínez, con domicilio en Llerena 2276, alhajas por valor de 13.695 pesos, y como hasta la fecha no ha tenido noticias hizo averiguaciones estableciendo que el mencionado Martínez renunció a su empleo en la Cía. de Electricidad y se ausentó de esta ciudad.

Las autoridades policiales tratan de dar con el paradero del nombrado.

Con la detención de los autores fué hoy esclarecido un robo

Luego de activas diligencias practicadas por personal de la División de Investigaciones de Rafaela, se ha logrado poner en descubierto un importante robo en perjuicio de Secundino Massinelli, domiciliado en calle Jorge Newbery No. 258 de la citada ciudad.

En su ausencia penetraron ladrones en su casa apoderándose de trajes, alhajas, artefactos y otros objetos. En la fecha fueron aprehendidos los autores resultando ser Ricardo Raúl Lezcano, José Cecilio Isaurralde, Santiago Rodríguez y Amalio Raúl Sánchez, de 18, 21, 24 y 20 años, respectivamente con domicilios en el lugar, procediéndose al secuestro de todo lo sustraído que se encontraba distribuido y en poder de los mismos. A los nombrados se les instruye sumarios con conocimiento del juez de instrucción seccional Dr. Munlcoy.

ESTADO DE LOS RIOS

Datos de Correos y Telecomunicaciones

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	3.08	0.05	—
Tramo Santa Fe — Rosario (Paso Tragadero)			24.5
Paraná	3.02	0.04	—
Iguazú	18.60	—	0.40
Rosario	2.68	0.03	—
Posadas	2.85	—	0.11
Formosa	4.—	0.17	—
Pto. Sta. Fe:			
Hidróm. dique No. 2	3.52	0.05	—
Cal. Máxima Admisible—			Pies
C. de acceso			25.0

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 12. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el primer premio al número:

36.909

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

4438	32229	28680	44222
2429	8754	24060	30478
22346			

En Reconquista se ahogó el lunes un joven de 19 años

Fatales consecuencias tuvo para un joven ir a pasar el día, a orillas de un río en compañía de sus amigos, en Reconquista.

En horas de la tarde del lunes y de acuerdo con datos que nos han sido suministrado en la fecha, varios jóvenes se trasladaron a pasar una jornada de esparcimiento en las inmediaciones del puerto Reconquista y se introdujeron en el agua cerca del puente del río San Javier, desapareciendo de la superficie a poco el joven Raúl Horacio Serrichio Dorhmann, de 19 años, domiciliado en la ciudad citada. Sus compañeros dieron cuenta de lo ocurrido a las autoridades de la Subprefectura Marítima, quienes luego de una ardua tarea de rastreo lograron extraer el cadáver. La novedad fué puesta en conocimiento de las autoridades respectivas.



